



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 1113.

CHIGUAYANTE, 12 JUN 2013

VISTOS

: Oficio N° 547 de fecha 10 de junio de 2013 de Directora de Secplan a Alcalde de la Comuna, solicitando su autorización para llevar a cabo la Contratación Directa para el Arriendo de Retroexcavadora con la finalidad de concretar el mejoramiento del Pasaje Las Quintas de la Comuna, teniendo a la vista los daños que se ocasionaron a causa de las últimas lluvias del mes de mayo de 2013, las cuales provocaron el anegamiento del sector provocando además dificultades en el tránsito tanto personas como de vehículos particulares y de emergencia, circunstancia que provocan un gran riesgo para la seguridad de las personas posibilitando situaciones de aislamiento del sector antes indicado; Autorización del Sr. Alcalde rubricada al pie del citado ordinario de fecha 10 de junio de 2013, Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 171/2013 de fecha 11 de junio de 2013 para llevar a cabo Contratación Directa por la razones antes mencionadas; Ley N° 19.886 en su artículo 8 letra C, artículo 10 N° 3 del Reglamento de la ley 19.886 que autoriza llevar a cabo dicho procedimiento debido a la urgencia de las mejoras a realizar y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

: 1.- Autorízase llevar a cabo Contratación Directa para la Adquisición de Base Estabilizada por una cantidad de 60 metros cúbicos.

2.- Adquiérase la Bases Estabilizada al señor Narciso Muñoz Saavedra Rut: 11.956.598-7.

3.- Impútase la adquisición antes mencionada a la cuenta 22.04 "Materiales de Uso y consumo corriente".

4.- Designase al Departamento de Adquisiciones para llevar a cabo dicho proceso.

5.- Designase al profesional señor Henry Guzmán Lincolao, Profesional de la Dirección de Obras como Inspector Técnico de Obras.

6.- Instrúyase a la Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente prestar colaboración en la ejecución de las obras a fin de llevar a buen término el trabajo respectivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ANDRÉS TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/JWB/LTS/LAS/JSG/jsg

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 12 JUN 2013 HORA 17:40.
PROCEDENCIA Secplan.
FIRMA USV f. 2